



C.48721
119553
\$10774,90.



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

20171308001P00981						
ACTO O CONTRATO:						
CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO						
FECHA: 24 DE ABRIL DEL 2017, (15:55)						
OTORGADO POR						
Res/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Person representante
ORDOVA ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300527734	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
ELGADO MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302393234	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE						
Res/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Person representante
Provincia						
Cantón						

ESCRITURA

Autorizada por el Abogado

Santiago Fierro Urresta
NOTARIO





Factura: 001-002-000018181



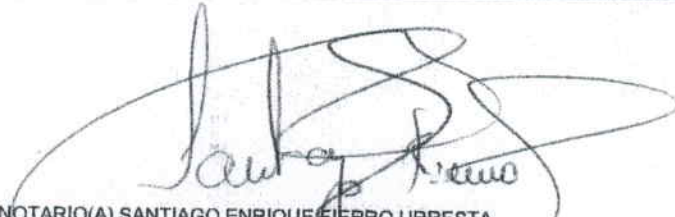
20171308001P00981

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA



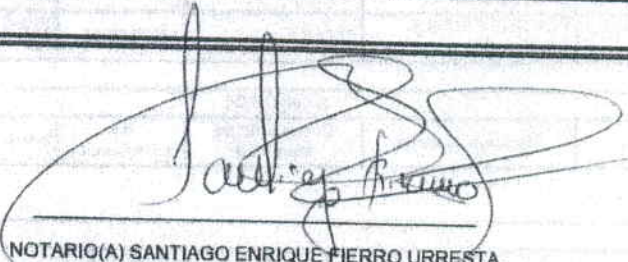
EXTRACTO

Escritura N°:	20171308001P00981						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE ABRIL DEL 2017, (15:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PINAY CORDOVA ARTURO NICOLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300527734	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	FLORES DELGADO MERCEDES MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302393234	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
LOCALIZACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		TERMINACION DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:	20171308001P00981
ACTO O CONTRATO:	
COMPRVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE ABRIL DEL 2017, (15:55)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PINCAY CORDOVA ARTURO NICOLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300527734	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	FLORES DELGADO MERCEDES MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302393234	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PINCAY NEMECIO JUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301655435	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	CASTRO RIVERA ANATOLIA LEOPOLDINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301537716	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	CHAVEZ ALAY JOSE IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311729022	ECUATORIA NA	TESTIGO	
Natural	GUANOLUISA VALENCIA CARLOS DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311362253	ECUATORIA NA	TESTIGO	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10774,90					


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2017	13	08	01	P00981
------	----	----	----	--------

TERMINACION DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA

Y COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

ARTURO NICOLAS PINCAY CORDOVA Y

MERCEDES MARIA FLORES DELGADO

A FAVOR

NEMECIO JUSTO PINCAY

Y ANATOLIA LEOPOLDINA CASTRO RIVERA.

CUANTIAS: INDETERMINADA & USD 10.774,90

CONFERI: 2 Copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinticuatro de abril del dos mil diecisiete, ante mí, **ABG. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, los cónyuges señores: **ARTURO NICOLAS PINCAY CORDOVA Y MERCEDES MARIA FLORES DELGADO**, de estado civil casados entre sí, en calidad de **VENEDORES**, para efectos de notificación los señores cónyuges señalan su dirección calle 10 y avenida 37, barrio Santa Marta de la ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura; y, por otra parte los cónyuges: **NEMECIO JUSTO PINCAY Y ANATOLIA LEOPOLDINA CASTRO RIVERA**, de estado



civil casados entre sí, en calidad de COMPRADORES, para efectos de notificación los cónyuges señalan su dirección: Barrio Abdón Calderón, de la ciudad de Manta, y teléfono número 0939158534, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Así mismo se agregan las correspondientes consultas de datos biométricos emitidos por el Sistema Nacional de Registro Civil de todos los comparecientes previo consentimiento de los mismos. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura pública de **TERMINACION DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA Y COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras públicas que lleva a su digno cargo, sírvase incorporar una más en la cual conste, éste contrato de **TERMINACION DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA Y COMPRAVENTA**, de un bien inmueble



con las cláusulas que a continuación se detallan.

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte los cónyuges: **ARTURO NICOLAS PINCAY CORDOVA Y MERCEDES MARIA FLORES DELGADO**, de estado civil casados entre sí, a quienes en adelante y para efectos de este contrato, se les denominará simplemente "**LOS VENEDORES**"; y, por otra parte, los cónyuges: **NEMECIO JUSTO PINCAY Y ANATOLIA LEOPOLDINA CASTRO RIVERA**, de estado civil casados entre sí, por su propios y personales derechos a quienes en adelante y para efectos de este contrato de compraventa se les denominará simplemente como "**LOS COMPRADORES**". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Manta, quienes libre y voluntariamente, convienen en celebrar el presente contrato de compraventa: al tenor de las siguientes cláusulas

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO: Los Señores cónyuges: **ARTURO NICOLAS PINCAY CORDOVA Y MERCEDES MARIA FLORES DELGADO**, adquirieron un terreno ubicado en el camino que conduce a las Chacras de Manta, en ese entonces hoy barrio Santa Martha de la parroquia y cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: POR EL

FRENTE: Cuarenta y cinco metros y linderando con calle pública; POR ATRÁS: Los mismos cuarenta y cinco metros y linderando con propiedad de los Herederos Ruperto Flores; y POR UN COSTADO: Con dieciséis metros y linderando con propiedad de Herederos de Ruperto Flores y POR EL COSTADO: los mismos dieciséis metros y linderando con propiedad de los Herederos Ruperto Flores. Con una superficie total: Setecientos veinte M2. Mediante escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el veinticuatro de julio de mil novecientos noventa, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el treinta de julio de mil novecientos noventa, en la que los herederos Flores Mero Manuel Otorgio y Flores Mero Ángela Elena de los causantes (Mero Anchundia Rosa y Flores Lucas José Ruperto, venden a favor de la señora: Flores Delgado Mercedes María (casada). Remanente que se encuentra libre de gravamen. **DOS:** Con fecha veintidós de marzo del año 2001, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón, Compraventa a favor de Castro Moreira Marjorie Alexandra con un área de: 144,00m2. **TRES:** De acuerdo a la subdivisión No. 095-B-016277. De fecha dos de marzo del 2017, queda de la siguiente manera: AREA CALLEJON PUBLICO: 24,53m2. AREA NO JUSTIFICADA: 79.15m2. AREA SOBRANTE: 387,75m2. **TERCERA: TERMINACION DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA.-** En virtud de que los señores cónyuges:

ARTURO NICOLAS PINCAY CORDOVA Y MERCEDES MARIA FLORES DELGADO, son propietarios de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula segunda anterior del presente contrato: y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse, reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado. CUARTA: COMPRAVENTA. - Con los antecedentes indicados en la cláusula anterior "LOS VENDEDORES" cónyuges: ARTURO NICOLAS PINCAY CORDOVA Y MERCEDES MARIA FLORES DELGADO, en forma libre y voluntaria, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de "LOS COMPRADORES" cónyuges: NEMECIO JUSTO PINCAY Y ANATOLIA LEOPOLDINA CASTRO RIVERA, el lote de terreno ubicado en el camino que conduce a las Chacras de Manta, hoy barrio Santa Martha de la parroquia y Cantón Manta, según aprobación de subdivisión No. 095-B-016277 emitido por el G.A.D. Manta, de fecha veintidós de marzo del 2017, circunscrito dentro de las siguientes medida y linderos: FRENTE: 5,38m-calle publica; ATRÁS: 5,38m propiedad de los herederos Ruperto Flores; COSTADO DERECHO: 16,00m callejón



público; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 16,00m Propiedad de Marjorie Castro Moreira. Área Total de: 84,57m2. Venta que se realiza como cuerpo cierto. - **QUINTA:** **CUANTIA:** La cuantía según el certificado de avalúo emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro y Registros del G.A.D es de: Diez mil setecientos setenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 90/100 (USD 10.774,90), Y según el justo precio pactado y aceptado por las partes, y que LOS COMPRADORES, ya ha pagado anteriormente al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador en manos de los vendedores a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **SEXTA:** **TRANSFERENCIA:** "LOS VENDEDORES", manifiestan que una vez que ya han recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del bien inmueble antes escrito, transfieren a favor de "LOS COMPRADORES", el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos. **SEPTIMA. SANEAMIENTO: LOS VENDEDORES** quedan sujetos al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declaran que sobre dicho bien inmueble no



pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, y que se agrega como documento habilitante. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN: "Los**

COMPRADORES", quedan facultados y autorizados para solicitar la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **NOVENA:**

ACEPTACIÓN.-Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **LA DE**

ESTILO: Usted Señor Notario agregue las demás cláusulas de estilo. Minuta firmada por el Abg. Víctor Tuarez Chica, con matrícula número 1.247 del Colegio de Abogados de Manabí. **(HASTA AQUÍ LA**

MINUTA) que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura pública conforme a Derecho.

I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo, a excepción del señor Nemecio Justo Pincay, quien por no saber firmar, imprime el dedo pulgar derecho juntamente con dos testigos. Se

cumplieron los preceptos legales, se procedió en
unidad de acto con el señor Notario. BOY FE.-

Arturo Nicolas Pincaj
ARTURO NICOLAS PINCAY CORDOVA

C.C.#130052773-4

Mercedes Maria
MERCEDES MARIA FLORES DELGADO.

C.C.#130239323-4

Nemecio Justo Pincaj
NEMECIO JUSTO PINCAY.

C.C.#130165543-5

Leopoldina Castro
ANATOLIA LEOPOLDINA CASTRO RIVERA.

C.C.#130153771-6

Jose Ignacio Chavez Alay
TGO: JOSÉ IGNACIO CHAVEZ ALAY.

C.C.#131172902-2

Carlos Daniel Guanoluisa Valencia
TGO: CARLOS DANIEL GUANOLUISA VALENCIA.

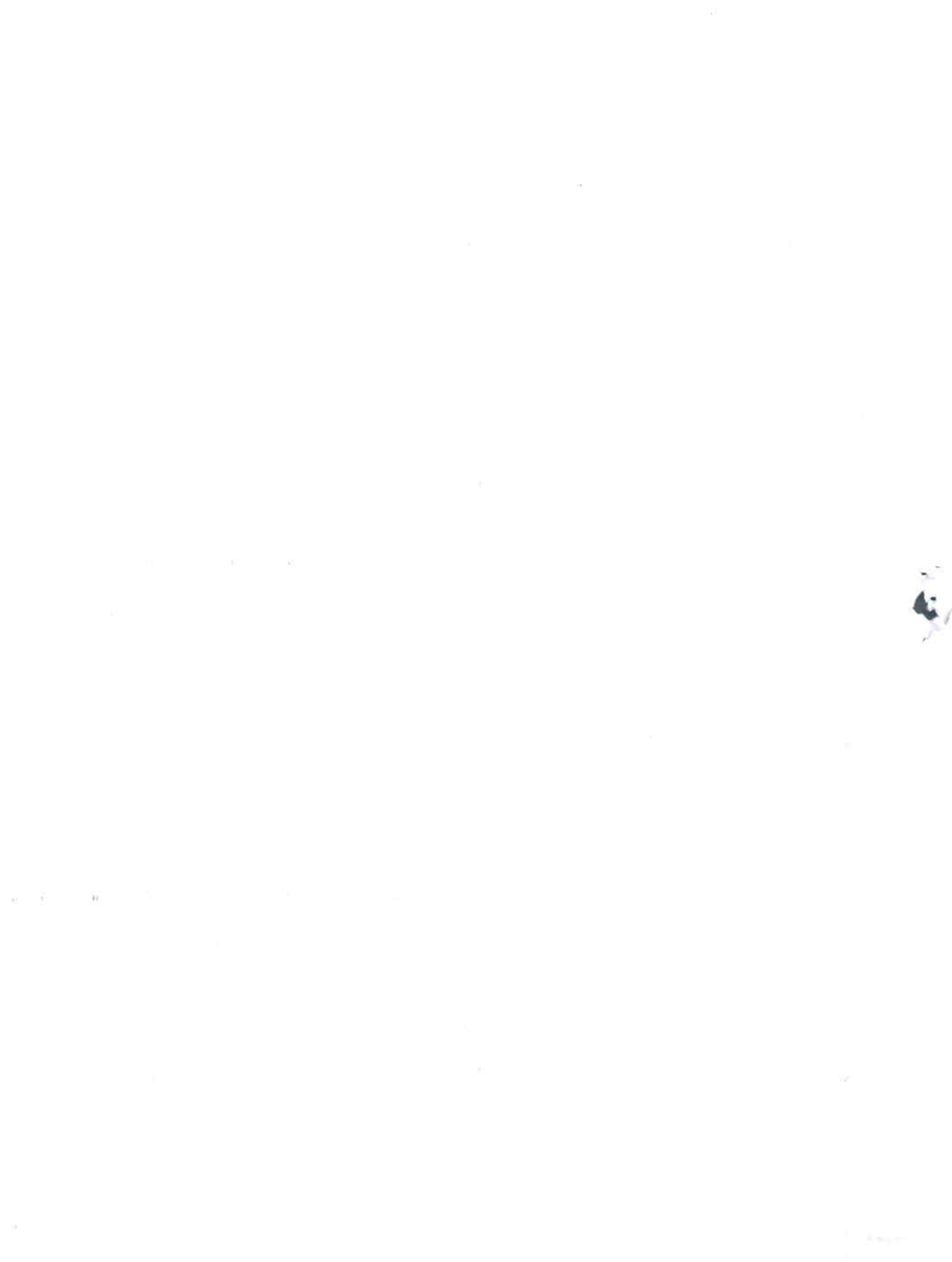
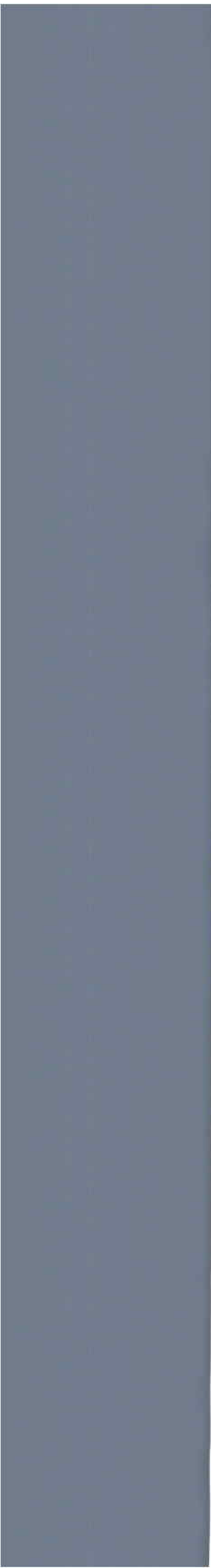
C.C.#131136225-3

EL NOTARIO.- *[Signature]*

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMER
COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. 2017.13.08.001.P00981.-


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA







Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17007612, certifico hasta el día de hoy 21/04/2017 14:06:17, la Ficha Registral Número 22628.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 09 de julio de 2010

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el camino que conduce a las Chacras de Manta, en ese entonces hoy Barrio Santa Martha de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente Cuarenta y cinco metros y linderando con calle pública. Por Atrás, los mismos cuarenta y cinco metros y linderando con propiedad de los Herederos Ruperto Flores. Por un Costado con dieciseis metros y linderando con propiedad de Herederos de Ruperto Flores; y, Por el Otro Costado los mismos dieciseis metros y linderando con propiedad de los Herederos Ruperto Flores. Con una superficie total de Setecientos veinte metros cuadrados. SOLVENCIA. EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1017	30/jul/1990	3.479	3.481
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	774	22/mar/2001	6.306	6.317

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 30 de julio de 1990

Número de Inscripción: 1017

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1736

Folio Inicial:3.479

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:3.481

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de julio de 1990

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el camino que conduce a las Chacras de Manta en ese entonces, hoy Barrio "Santa Martha", de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de SETECIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000001113	MERO ANCHUNDIA ROSA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000001112	FLORES LUCAS JOSE RUPERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1302393234	FLORES DELGADO MERCEDES MARIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000005886	FLORES MERO MANUEL OTORGIO	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300861430	FLORES MERO ANGELA ELENA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:22628

viernes, 21 de abril de 2017 14:06



Inscrito el : jueves, 22 de marzo de 2001
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de febrero de 2001
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 774
Número de Repertorio: 1366

Tomo: 1
Folio Inicial: 6.306
Folio Final: 6.317



a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Barrio "SANTA MARTHA", del cantón Manta, una parte del terreno; o sea una área que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: Nueve metros calle pública; Por Atrás: Nueve metros propiedad de los herederos de Ruperto Flores; Costado Derecho: Dieciseis metros área que se reserva el vendedor Sra. Mercedes María Flores Delgado de Pincay; y, Por el Costado Izquierdo: Dieciseis metros, propiedad herederos de Ruperto Flores.- Con una área total de (144,00 M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000041582	CASTRO MOREIRA MARJORIE ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302393234	FLORES DELGADO MERCEDES MARIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300527734	PINCAY CORDOVA ARTURO NICOLAS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1017	30/jul /1990	3.479	3.481

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:06:17 del viernes, 21 de abril de 2017

A petición de: FLORES DELGADO MERCEDES MARIA

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES
1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO



597714

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON EL DESCUENTO DEL 50% YA QUE LOS VENEDORES ES DE LA 3RA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-11-95-53-000	84,57	10774,90	259349	597714
VENDEDOR				ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1300527734	PINCAY CORDOVA ARTURO NICOLAS	BARRIO SANTA MARTHA (ANTES CAMINO QUE CONDUCE A LAS CHACRAS DE MANTA)	Impuesto principal			53,87	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			32,32	
1302393234	FLORES DELGADO MERCEDES MARIA	BARRIO SANTA MARTHA (ANTES CAMINO QUE CONDUCE A LAS CHACRAS DE MANTA)	TOTAL A PAGAR			86,19	
			VALOR PAGADO			86,19	
ADQUIRIENTE			SALDO			0,00	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
1301655435	PINCAY NEMECIO JUSTO	NA					

EMISION: 4/12/2017 10:27 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2624777 - 2641747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000023146

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

PINCAY MERCEDES MARIA FLORES

NOMBRES:

B.ABDON CALDERON

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

16/03/2017 10:05:46

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 3.00

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 14 de junio de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 1119543000

ESTE COMPROBANTE NO TIENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL - CLIENTE

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

APROBACION DE SUBDIVISION

No 095-B-016277

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. Mercedes María Flores Delgado, ubicado en el Camino que conduce a las chacras de Manta, hoy barrio Santa Martha de la Parroquia y Cantón Manta, con clave catastral # 1119543000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 24 de Julio de 1990 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 30 de Julio de 1990. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 45,00m. Linderando con calle pública.

Por atrás: 45,00m. Linderando con propiedad de los herederos Ruperto Flores.

Por un costado: 16,00m. Linderando con propiedad de los herederos Ruperto Flores.

Por el otro costado: 16,00m. Linderando con propiedad de los herederos Ruperto Flores.

Área total: 720,00m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 1 lote con:

144,00m².

1.- A favor de Marjorie Alexandra Castro Moreira. Autorizada en la Notaria Primera de Manta el 21 de Febrero de 2001 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 22 de Marzo de 2001.

AREA DE CALLEJON PUBLICO:

24,53m².

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA:

79,15m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NEMECIO JUSTO PINCAY Y SRA. ANATOLIA LEOPOLDINA CASTRO RIVERA:

84,57m².

Frente: 5,38m. Calle pública.

Atrás: 5,38m. Propiedad de los herederos Ruperto Flores.

Costado Derecho: 16,00m. Callejón público.

Costado izquierdo: 16,00m. Propiedad de Marjorie Castro Moreira.

Área total: 84,57m².

AREA SOBRANTE:

387,75m².

Frente: 11,3400m. + 17,60m. Calle pública.

Atrás: 6,17m. + 20,29m. Propiedad de los herederos Ruperto Flores.

Costado Derecho: 16,00m. Propiedad de los herederos Ruperto Flores.

Costado izquierdo: 16,00m. Callejón público.

Área total: 387,75m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0274-DACRM-JCM-2017 de fecha 21 de Marzo del 2017, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Marzo 22 del 2017

Arq. Juvéhal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

59

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 139633

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 139633

No. Electrónico: 48721

Fecha: 7 de abril de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-95-53-000

Ubicado en: BARRIO SANTA MARTHA (ANTES CAMINO QUE CONDUCE A LAS CHACRAS DE MANTA)

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 84,57 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300527734	ARTURO NICOLAS PINCAY CORDOVA
1302393234	MERCEDES MARIA FLORES DELGADO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2114,25
CONSTRUCCIÓN:	8660,65
	10774,90

Son: DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 07/04/2017 16:58:14

3ro Edad
53,87
32,32
86,19

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 113720



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

FLORES DELGADO MERCEDES MARIA Y PINCAY CORDOVA ARTURO NICOLAS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 ABRIL 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:
1119553000 BARRIO SANTA MARTHA (ANTES CAMINO QUE CONDUCE A LAS CHACRAS DE
MANTA)

Manta, doce de abril del dos mil diesisiete

CANCELADO





Manta



AUTORIZACION

No. 095-B-016277

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. NEMECIO JUSTO PINCAY Y SRA. ANATOLIA LEOPOLDINA CASTRO RIVERA**, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad de la Sra. Mercedes María Flores Delgado, ubicado en el camino que conduce a las chacras de Manta, hoy barrio Santa Martha de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 5,38m. Calle pública.

Atrás: 5,38m. Propiedad de los herederos Ruperto Flores.

Costado Derecho: 16,00m. Callejón público.

Costado izquierdo: 16,00m. Propiedad de Marjorie Castro Moreira.

Área total: 84,57m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Marzo 22 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
[@Municipio_Manta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [@MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) 1
[fb.com/MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)

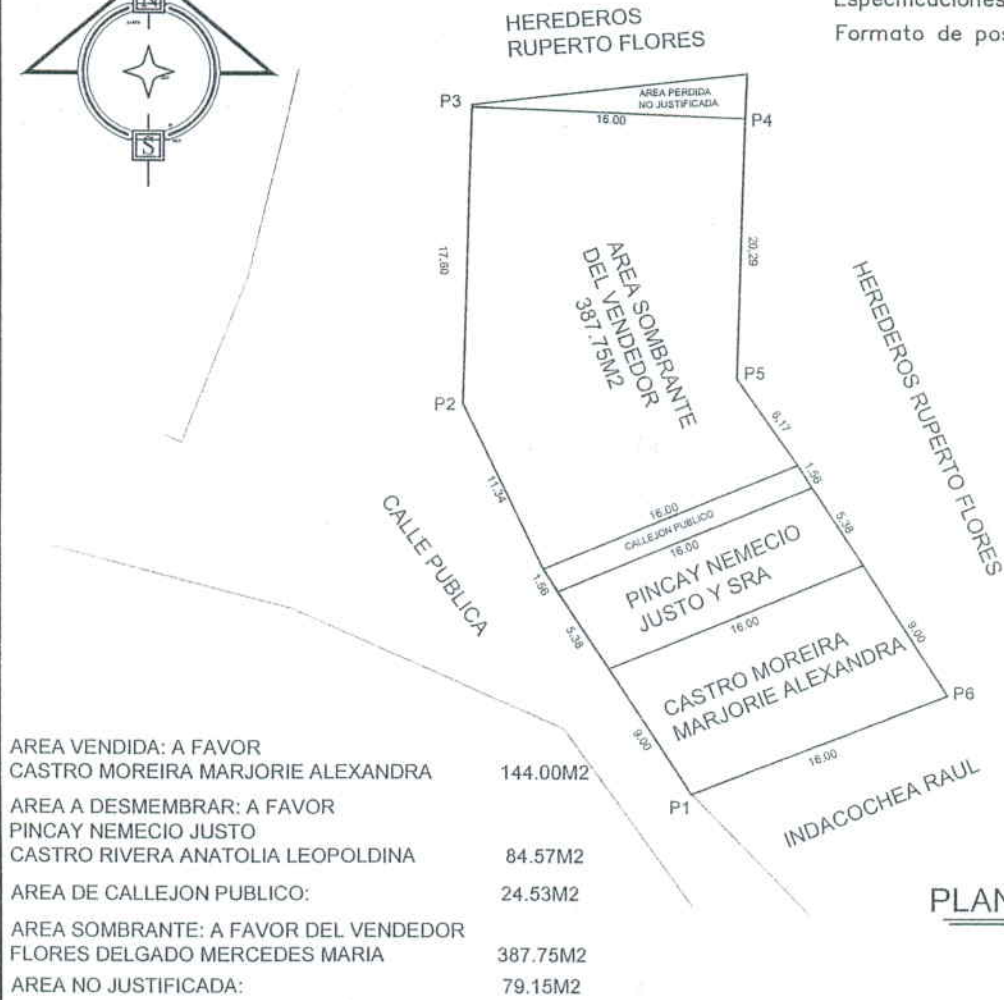


UBICACION
BARRIO ABDON CALDERON - CANTON MANTA

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	529359.64	9894585.29
2	529346.41	9894588.06
3	529346.98	9894605.42
4	529362.88	9894604.83
5	529362.34	9894589.58
6	529374.53	9894571.15



Datum : PSAD 56
Zona : 17 Sur
Especificaciones técnicas:
Formato de posicion: UTM



PLANIMETRIA

DETALLE
AREA DE TERRENO: 720.00M2

PROPIEDAD: " FLORES DELGADO MERCEDES MARIA" " PINCAY CORDOVA ARTURO NICOLAS"			
PROPIETARIO: " FLORES DELGADO MERCEDES MARIA" " PINCAY CORDOVA ARTURO NICOLAS"	RESP. TECNICA ING. MILTON GOMEZ G.	ESCALA: 1:750 DIBUJO: "H&L"	FECHA: MARZO/2017 FORMATO: A4
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE TERRENOS		APROB. MUNICIPIO: LÁMINA: 1/1	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 084727



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente PINCAI CORDOVA ARTURO NICOLAS / FLORES DELGADO MERCEDES MARIA
ubicada BARRIO SANTA MARTHA (ANTES CAMINO QUE CONDUCE A LAS CHACRAS DE MANTA)
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$10774.90 DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES 90/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: Jose Zambrano

12 DE ABRIL DEL 2017

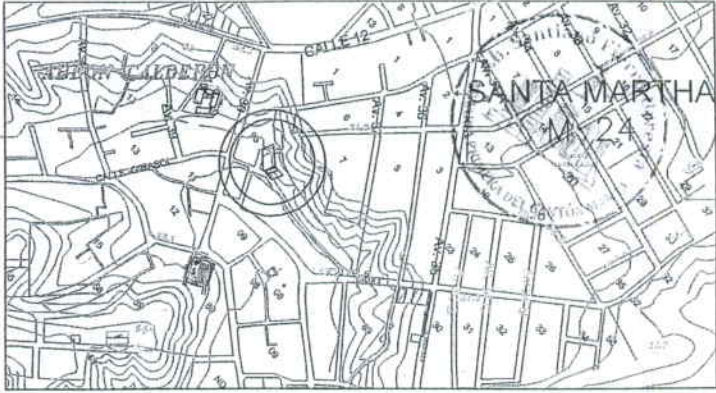
Manta.

Director Financiero Municipal

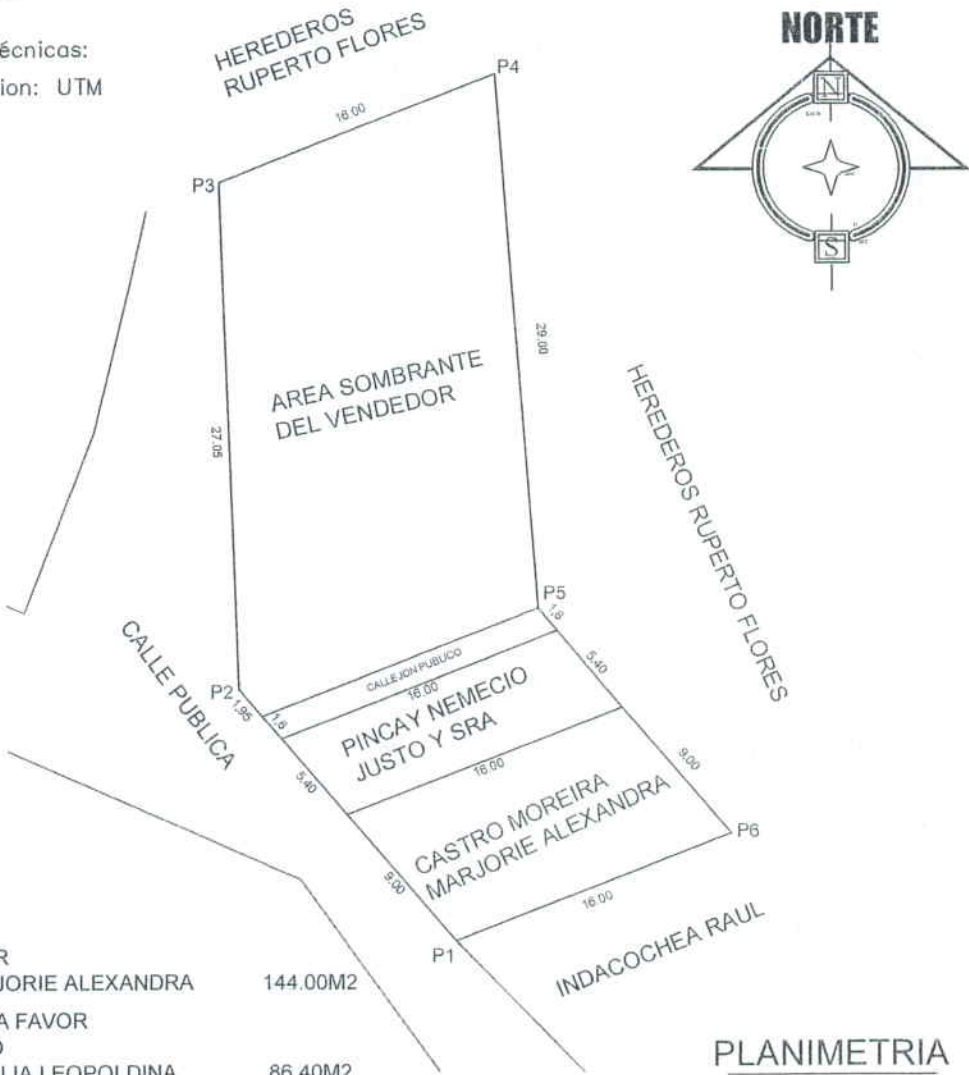


UBICACION
BARRIO ABDON CALDERON - CANTON MANTA

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	529359.64	9894565.29
2	529348.04	9894578.99
3	529347.15	9894606.42
4	529362.04	9894612.27
5	529364.19	9894583.35
6	529374.53	9894571.15



Datum : PSAD 56
Zona : 17 Sur
Especificaciones técnicas:
Formato de posicion: UTM



AREA VENDIDA: A FAVOR
CASTRO MOREIRA MARJORIE ALEXANDRA 144.00M2
AREA A DESMEMBRAR: A FAVOR
PINCAY NEMECIO JUSTO
CASTRO RIVERA ANATOLIA LEOPOLDINA 86.40M2
AREA DE CALLEJON PUBLICO: 29.74M2
AREA SOMBRANTE: A FAVOR DEL VENDEDOR
FLORES DELGADO MERCEDES MARIA 459.86M2

PLANIMETRIA

DETALLE
AREA DE TERRENO: 720.00M2

PROPIEDAD: " FLORES DELGADO MERCEDES MARIA" " PINCAY CORDOVA ARTURO NICOLAS"			
PROPIETARIO: " FLORES DELGADO MERCEDES MARIA" " PINCAY CORDOVA ARTURO NICOLAS"	RESP TECNICA ING. MILTON GOMEZ G.	ESCALA: 1:750 DIBUJO: "H&L" APROB. MUNICIPIO:	FECHA: MARZO/2017 FORMATO: A4 LAMINA: 1/1



19 ABR 2017

CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador S.A.
19/04/2017 11:54:47 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 637114713
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:milucio
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivos:	1.00
Comision Efectivos:	0.53
IVA %:	0.06
TOTAL:	1.59
SUJETO A VERIFICACION	



19 ABR 2017

CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador S.A.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000000065
Fecha: 19/04/2017 11:55:55 a.m.

No. Autorización:
1904201701174818352000120565020000000452017115510

Cliente: JUSTO PINCAY
ID: 1301655435
Dir: MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



CIUDADANIA 130052773-4
PINCAY CORDOVA ARTURO NICOLAS
MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
24 MAYO 1947
001- 0162 00498 M
MANABI/JIPIJAPA
JIPIJAPA 1947



CUATORIANA***** V3233V2222
CASADO MERCEDES FLORES
PRIMARIA PANADERO
SIXTO PINCAY
ANGELA CORDOVA
MANTA 26/07/2011
26/07/2023
REN 4102243



NOTARIA PUBLICA DEL CANTON MANTA
Certificación de autenticidad otorgada en original
y devuelta al interesado en 26/07/2023
folios 01/02
Manta, 26/07/2023



Ab. Santiago Flores Huerta
Notario Publico del Canton Manta



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300527734

Nombres del ciudadano: PINCAY CORDOVA ARTURO NICOLAS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: PANADERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERCEDES MARIA FLORES DELGADO

Fecha de Matrimonio: 22 DE FEBRERO DE 1968

Nombres del padre: SIXTO PINCAY

Nombres de la madre: ANGELA CORDOVA

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 175-020-72766



175-020-72766

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.24 17:08:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**FLORES DELGADO
MERCEDES MARIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1952-04-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**ARTURO NICOLAS
PINCA Y CORDOVA**

N. 130239323-4



IDENTIFICACIÓN BÁSICA QUEHACER DOMESTICOS V2333V2222

FLORES MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2015-11-06**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-06

Manuel Flores Delgado *Mercedes Maria*



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

036 JUNTA NO. 036 - 204 CÉDULA 1302393234

FLORES DELGADO MERCEDES MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA CANTÓN ZONA 1
MANTA PARROQUIA



NOTARIA PÚBLICA EN EL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos y firmas en originales
y copias que se le otorga en el presente documento
frente a mí, el 29-01-2017

Manta, 29-01-2017

Arturo Pinca y Cordova

Arturo Pinca y Cordova
Notario Público del Cantón Manta



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Mercedes María

Número único de identificación: 1302393234

Nombres del ciudadano: FLORES DELGADO MERCEDES MARIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINCAY CORDOVA ARTURO NICOLAS

Fecha de Matrimonio: 22 DE FEBRERO DE 1968

Nombres del padre: FLORES MANUEL

Nombres de la madre: DELGADO MARIA

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 171-020-72693



171-020-72693

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.24 17:06:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No 130165543-5

CIUDADANIA ANF

PINCAI
NEMECIO JUSTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPIJAPA

FECHA DE NACIMIENTO 1950-07-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ANATOLIA GEORGINA
CASTRO RIVERA

INSTRUCCION NINGUNA PROFESION / OCUPACION AGRICULTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PINCAI SIXTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE XXXXXXXXXXXX

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA 2013-12-11

FECHA DE EXPIRACION 2023-12-11

NO FIRMA

E333312222

000518032

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

075 JUNTA No

075 - 302 NUMERO

1301655435 CEDULA

PINCAI NEMECIO JUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ZONA: 1

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Verificación de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en 01

Fecha única: 24-07-2017

Manta, 07:00:00 24-07-2017

[Signature]

Al. Santiago Mario Urresta

Alcalde del Cantón Manta



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301655435

Nombres del ciudadano: PINCAY NEMECIO JUSTO

Condición del cedulaado: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: NINGUNA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTRO RIVERA ANATOLIA LEOPOLDINA

Fecha de Matrimonio: 10 DE ABRIL DE 1970

Nombres del padre: PINCAY SIXTO

Nombres de la madre: -----

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 170-020-72660



170-020-72660

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.24 17:05:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO RIVERA ANATOLIA LEOPOLDINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1951-07-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
NEMECIO JUSTO
PINCAI

No. 130153771-6

000539852

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS
E1333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTRO TEOFILO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVERA LUCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2011-12-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-26

Leopoldina Castro

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017

002
JURTA No.

002 - 291
URABERO

1301537716
CÉDULA

CASTRO RIVERA ANATOLIA LEOPOLDINA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 2

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en fojas útiles.
Manta, a 24 de mayo de 2015

Ab. Santiago Rivera Urresta
Notario Público del Cantón Manta



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Leopoldina Castro

Número único de identificación: 1301537716

Nombres del ciudadano: CASTRO RIVERA ANATOLIA LEOPOLDINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINCAY NEMECIO JUSTO

Fecha de Matrimonio: 10 DE ABRIL DE 1970

Nombres del padre: CASTRO TEOFILO

Nombres de la madre: RIVERA LUCIA

Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 173-020-72786



173-020-72786

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.24 17:09:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

CIUDADANIA 1311362253

GUANOLUISA VALENCIA CARLOS DANIEL

MANABI/MANTA/MANTA

15 AGOSTO 1983

000 0319 0210

MANABI MANTA

MANTA 1983

[Signature]

[Photo]

ECUATORIANA***** VP444V3242

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JORGE NELSON GUANOLUISA G

SOMIA PATRICIA VALENCIA

MANTA 19/08/2022

REN 3263963



CERTIFICADO DE VOTACION

041 041 - 205 1311362253

GUANOLUISA VALENCIA CARLOS DANIEL

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTON

MANTA PARROQUIA

CD. SANTIAGO PIERA URRESTA

2014

[Barcode]

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON MANTA

certificacion de inscripción, cancelacion de inscripciones y devolucion de inscripciones en...

Manabí, 21 - 04 - 2014

[Signature]

Ab. Santiago Píera Urresta

NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311362253

Nombres del ciudadano: GUANOLUISA VALENCIA CARLOS DANIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JORGE NELSON GUANOLUISA G

Nombres de la madre: SONIA PATRICIA VALENCIA

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 173-020-72574



173-020-72574

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.24 17:04:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
No. 131172902-2

APELLIDOS Y NOMBRES
CHAVEZ ALAY
JOSE IGNACIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1985-09-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V2333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAVEZ JORGE IGNACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALAY CASTRO RITA MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-12-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-06

Ab. Santiago



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

022 022 - 314 1311729022

CHAVEZ ALAY JOSE IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 1

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en

fojas cinco

Manta, a 14-01-2018

Ab. Santiago Javier Urresta

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Jorge Chávez

Número único de identificación: 1311729022

Nombres del ciudadano: CHAVEZ ALAY JOSE IGNACIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CHAVEZ JORGE IGNACIO

Nombres de la madre: ALAY CASTRO RITA MAGDALENA

Fecha de expedición: 6 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 172-020-63867



172-020-63867

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.24 14:32:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

